MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 832
QUILLON, martes 14 junio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM

3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COOP. AGUA POT. VILLA TENNESSEE RUT:70.473.000-4

LA SUMA DE $:110.720

Y SON:CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPERATIVA VILLA TENNESSEE, PAGO DE FACTURA N° 620, POR CONSUMO DE AGUA DE ESC. LAG. AVENDAÑO, MES DE ABRIL. FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	010153	Agua	110.720		70473000-4	-0
1110302		Banco CorpBanca		110.720	70473000-4	
		TOTALES :	110.720	110.720		

JEFE DE FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 832.	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME